

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18892 BARCELONA

Edicto de apertura de la fase de liquidación

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario nº 171/2014 seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora María Teresa Vidal Farré, en nombre de Roxbury Pictures, S.L., se ha dictado auto en fecha 21/09/2015, que acuerda abrir la fase de liquidación poniendo fin a la de convenio por haberlo solicitado el deudor ante la imposibilidad de atender los pagos previstos en el convenio.

Barcelona, 21 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial, D. Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A160023093-1